REFERENCIA	OBJETO	SECTORES	PARTES	FECHA DE	FECHA DE	BIENES DE	BIENES DE	OBLIGACIONES
	DEL	AFECTADOS	FIRMANTES	APROBACIÓN	FORMALI-	ENTRADA	SALIDA	ECONÓMICAS
	CONVENIO	Y PGOU			ZACIÓN			
T1-2006	Convenio	Sector II-1 del	DON SANTOS	Ayuntamiento	27-04-2006	Superficie de	De la cesión anticipada	La superficie cedida
	urbanístico para la	Plan General	BENITO	Pleno en sesión		71,68 m2 de la	de la superficie de	anticipadamente al
	cesión y	de Ordenación	ARRIBAS	ordinaria		parcela 208 del	71,68 m2 de la parcela	desarrollo del
	ocupación de una	Urbana de		celebrada el día		Polígono 7 del	208 del Polígono 7 del	Sector II-1 del
	superficie de	2002.		12-05-2006		Catastro de	Catastro de Rústica, el	PGOU, de 71,68
	71,68 m2 de la					Rústica.	propietario se reserva	m2, se considera
	parcela 208 del						los aprovechamientos	como cesión para
	Polígono 7 del						urbanísticos que	Infraestructura
	Catastro de						resultan del suelo	Viaria, siendo
	Rústica, para la						cedido	ejecutado por el
	ejecución						anticipadamente, en el	Ayuntamiento de
	anticipada por el						Sector II-1 del PGOU y	Navalcarnero, si
	Ayuntamiento de						que ascienden a	bien la urbanización
	la Red General						26,7438 unidades de	de la citada Red
	SG-1 del PGOU.						aprovechamiento	General, se
							urbanístico (u.a.s.), una	repercutirá entre los
							vez deducido el 10%	propietarios del
							del aprovechamiento	ámbito del Sector
							que corresponde al	II-1, en la parte que
							Ayuntamiento como	les corresponda,
							cesión obligatoria y	con anterioridad a
							gratuita, según lo	la aprobación
							establecido en la ficha	definitiva del
							urbanística del citado	Proyecto de
							Sector al que el	Reparcelación.
							mencionado terreno,	
							objeto de cesión, se	
							encuentre adscrito.	